

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

698 *SAINT RANDY, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 23 de febrero de 2010, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 24 de febrero de 2010, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Sustitución de la Sociedad Gestora y de la Entidad encargada de las funciones de administración y representación de la Sociedad.

Segundo.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.
D. Alberto José Juanes Chalhoub.

ID: A100001430-1

cve: BORME-C-2010-698